

Universidad Nacional de Salta

SALTA, 7 de Noviembre de 1972

32/72

Exp. Nº 079/72

VISTO:

Que el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas ha invitado a esta Universidad a formar parte del Comité Nacional de Catálisis (CONACA) y designar sus representantes (titular y suplente);

ATENTO:

las consultas realizadas y las atribuciones conferidas por la Ley 19.633;

EL DELEGADO ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

- Art. lº.— Aceptar la invitación formulada por el Consejo Nacional de /
 Investigaciónes Cientificas y Técnicas para formar parte del
 Comité Nacional de Catálisis (CONACA)
- Art.2º.- Designar a los Ings. Rolando F.POPPI y Juan Carlos GOTTIFREDI, representantes (titular y suplente) respectivamente de la Universidad Nacional de Salta ante el Comite Nacional de Catálisis (CONACA).-

Art.3º.- Hágase saber y archívese.-

EDUARDIO S. FANJUL

ing. RUBERTO GERMAN OVELERO